

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS EN EL TERCER CICLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

OBJETIVOS

1. Conocer y aceptar la propia identidad, las características y experiencias personales, respetar las diferencias con los otros (edad, sexo, características físicas, personalidad, etc.) y desarrollar la autoestima.
2. Desarrollar la afectividad en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.
3. Actuar con autonomía en la vida cotidiana y en las relaciones de grupo. Interiorizar criterios éticos, desarrollar habilidades emocionales, comunicativas y sociales. Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia y aprender a obrar de acuerdo con ellas.
4. Participar en actividades de grupo con un comportamiento constructivo, responsable y solidario y valorar las aportaciones propias y ajenas.
5. Contribuir a la participación activa en los grupos de referencia (escuela, familia, entorno próximo), con actitudes generosas, tolerantes y solidarias.
6. Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, mostrar respeto por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia. Incorporar a los niños y niñas extranjeros en su nuevo entorno sociocultural.
7. Conocer y valorar los derechos reconocidos en las declaraciones internacionales y en la Constitución española.
8. Conocer los mecanismos de funcionamiento de las sociedades democráticas, el papel de las administraciones en la garantía de los servicios públicos y la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento y cumplir sus obligaciones cívicas.
9. Identificar y rechazar las situaciones de injusticia y de discriminación. Sensibilizarse sobre las necesidades de las personas y grupos más desfavorecidos. Desarrollar comportamientos solidarios.
10. Valorar y cuidar el medio ambiente y el entorno.

CONTENIDOS

I. Individuos y relaciones interpersonales

- La dignidad humana: libertad y responsabilidad en la toma de decisiones. Desarrollo de la autonomía personal y de la autoestima. Valoración de la identidad personal, del autoconocimiento, de las emociones y del bienestar propio y de los demás.
- Derechos del niño y derechos humanos. Relaciones entre derechos y deberes. Reconocimiento de su carácter universal para todos los hombres y mujeres, sin discriminación.
- Reconocimiento y aprecio de las diferencias de género como un elemento enriquecedor de las relaciones interpersonales. Valoración de la igualdad de derechos de hombres y mujeres en la familia y en el mundo laboral.
- Asunción de los valores ciudadanos en la sociedad democrática: respeto, tolerancia, solidaridad, deberes ciudadanos respecto a la comunidad.

II. Convivencia y relaciones con el entorno

- Convivencia en el entorno inmediato (familia, colegio, barrio). Desarrollo de actitudes de comprensión y solidaridad ante los problemas y necesidades de los demás.
- Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes que le corresponden como miembro del grupo y participación en las tareas y decisiones del mismo. Dominio de las reglas de funcionamiento de la asamblea como instrumento de participación en las decisiones colectivas.
- Convivencia y conflicto: expresión y control de las propias emociones. Valoración del diálogo como instrumento privilegiado para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con los demás.
- Identificación y rechazo de las causas que provocan situaciones de marginación, discriminación e injusticia social.
- Identificación de algunos rasgos de diversidad cultural y religiosa. Sensibilidad y respeto por las costumbres, valores morales y modos de vida distintos al propio.
- Participación en el funcionamiento del centro: elección de representantes. Valoración de los cauces de participación.

III. Vivir en sociedad

- La convivencia social. Necesidad de normas para convivir. Iniciación a la participación ciudadana en el municipio desde la escuela.
- Conocimiento de los principios de convivencia que establece la Constitución española y caracterización de la democracia.
- Identificación de los bienes comunes y de los servicios que los ciudadanos reciben del Ayuntamiento, la Comunidad o el Estado y la contribución de los ciudadanos a su mantenimiento a través de los impuestos.
- Hábitos cívicos: cuidado del entorno. Respeto a las normas de movilidad vial. Educación para el consumo responsable.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS EN UNO DE LOS TRES PRIMEROS CURSOS DE LA ESO

OBJETIVOS

1. Conocer los valores universales que se fundamentan en la Declaración de los Derechos Humanos y en la Constitución Española y los derechos y obligaciones que se derivan de ellos.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y los afectos en las relaciones interpersonales y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes. Practicar el diálogo para la solución de conflictos.
3. Aceptar y practicar normas sociales. Asumir formas de convivencia, organización y participación basadas en el respeto y la cooperación.
4. Utilizar la información para desarrollar un pensamiento crítico y resolutivo. Fomentar la iniciativa personal, la participación y la asunción de responsabilidades.
5. Conocer las instituciones y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tener conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.
6. Reconocerse como miembros activos de la sociedad y valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como el cooperativismo, el asociacionismo y el voluntariado.
7. Conocer y asumir los fundamentos del modo de vida democrático. Formarse para el ejercicio de los derechos y obligaciones en la vida ciudadana democrática. Valorar la participación activa para lograr un mundo más justo.
8. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales. Defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas y rechazar las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, diferencias sociales o de cualquier otro tipo.
9. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la existencia de la pobreza y la desigualdad. Valorar los principios y la práctica encaminados a la consecución de la paz y el rechazo de todo tipo de violencia.
10. Desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

CONTENIDOS

I. La participación en la vida cotidiana

- Autonomía personal y relaciones interpersonales. La dimensión humana de la sexualidad.
- Las relaciones humanas. Familia y relaciones entre hombres y mujeres. Relaciones intergeneracionales. Cuidado de las personas dependientes. Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sexistas.
- La participación en el centro educativo: delegados y órganos de participación y decisión compartida. La participación en actividades sociales (asociaciones juveniles, voluntariado, etc.). Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida.

II. Deberes y derechos ciudadanos

- Declaración universal de los derechos humanos. Libertades personales y colectivas. Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos.
- Igualdad de derechos y diversidad. Respeto a las opciones laicas o religiosas de los ciudadanos.
- La conquista de los derechos de las mujeres (voto, educación, trabajo remunerado...).
- El bien común y los deberes cívicos.

III. La participación en las sociedades democráticas del siglo XXI

- Funcionamiento de los regímenes democráticos. El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías. Las instituciones de la Unión Europea. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública.
- Bienes comunes y servicios públicos. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos. Compensación de desigualdades. Distribución de la renta.

IV. Vivir en sociedad

- Diversidad social y cultural y convivencia entre culturas. Racismo y violencia. Rechazo de las desigualdades personales, económicas o sociales y solidaridad con los grupos más afectados.
- Respeto y cuidado del entorno y del medio ambiente. El papel de los organismos internacionales: cartas, declaraciones, etc.

- La circulación vial y la responsabilidad ciudadana.
- Consumo racional y responsable. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales.

V. Ciudadanía en un mundo global

- Un mundo desigual: riqueza y pobreza. La “feminización de la pobreza”.
- Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y las fuerzas de pacificación. Derecho internacional humanitario. Acciones individuales y colectivas y actividades humanitarias para la consecución de la paz.
- La globalización: nuevas formas de comunicación e información. Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.

Contenidos comunes a todos los bloques:

- Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados.
- Preparación y realización de debates sobre problemas del entorno inmediato o de carácter global, sobre cuestiones controvertidas de la actualidad política, dilemas ético-cívicos y cuestiones de actualidad. Consideración de las posiciones y alternativas existentes y evaluación de las consecuencias que puedan derivarse.
- Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.
- Búsqueda, análisis y síntesis de información obtenida a partir de fuentes de carácter diverso.

EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA EN CUARTO CURSO DE ESO

OBJETIVOS

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social.
2. Comprender la dimensión moral de las personas y la necesidad de regular las relaciones interpersonales mediante sistemas de reciprocidades afectivas y normativas.
3. Reconocer los valores comunes, los derechos y deberes recíprocos y las normas de conducta en que se fundamenta la moralidad humana.
4. Analizar el pluralismo moral y la necesidad de la reflexión ética para optar por un sistema moral concreto o por una solución a un problema moral en una situación concreta. Utilizar sistemáticamente el debate y el diálogo en el planteamiento de conflictos y a la solución de problemas.
5. Analizar los principales proyectos éticos contemporáneos y reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual.
6. Reconocer los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, que proporcionan criterios para valorar éticamente las conductas y realidades sociales.
7. Analizar críticamente las diversas interpretaciones de los Derechos Humanos, para que puedan llegar a ser un código ético universal.
8. Reconocer los derechos de la mujer, valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. Participar activamente en la prevención de la violencia de género.
9. Desarrollar sensibilidad hacia los principales problemas del mundo actual y destrezas y habilidades para valorarlos éticamente así como para valorar las propuestas de actuación para solucionarlos.
10. Reconocerse miembros de una ciudadanía cosmopolita, basada en los valores de la libertad, la igualdad y la justicia y desarrollar un compromiso solidario con las personas y colectivos desfavorecidos.
11. Reconocer y apreciar los valores que fundamentan la Constitución española y los sistemas democráticos.

CONTENIDOS

I. Identidad y alteridad. Educación afectivo-emocional

- La identidad personal, libertad y responsabilidad. Los interrogantes del ser humano. Las relaciones con los otros. Respeto a las diferencias personales.
- Sentimientos y emociones en las relaciones interpersonales. Inteligencia interpersonal. Rechazo de la violencia como solución a los conflictos interpersonales.
- Habilidades y actitudes sociales para la convivencia. Respeto por los derechos fundamentales de las personas, sus opiniones y creencias.

II. Pluralismo moral. Teorías éticas. Proyecto ético de los derechos humanos

- Las teorías éticas.
- Los derechos humanos. Evolución e interpretaciones del proyecto de derechos humanos.
- Pluralismo moral. Tolerancia y respeto a las diferencias. Rechazo de las actitudes de intolerancia y exclusión.

III. Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales

- Democracia y participación ciudadana.
- Instituciones democráticas: fundamento y funcionamiento.
- Los valores constitucionales.

IV. Problemas sociales del mundo actual

- Factores que generan problemas a distintos colectivos. Valoración ética desde los derechos humanos. Propuestas de actuación.
- La globalización y los problemas del desarrollo. Poder y medios de comunicación.
- Interés por la búsqueda y práctica de formas de vida más justas. Compromiso social. Cooperación. Ciudadanía global.
- Los conflictos armados y la educación para la paz.

V. La igualdad entre hombres y mujeres

- Dignidad de la persona e igualdad en libertad.

- Causas y factores de la discriminación de las mujeres. Igualdad de derechos y de hecho.
- Alternativas a la discriminación. La Ley de medidas de protección integral contra la violencia de género. Prevención de la violencia.

Contenidos comunes a todos los bloques

- Reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos, resolución dialogada y negociada de los conflictos.
- Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla.
- Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.
- Reconocimiento de las injusticias y las desigualdades. Participación en proyectos que impliquen compromiso y solidaridad dentro y fuera del centro.